

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2008 EDICION N° 8.848

DECRETOS SINTETIZADOS

4.051 – 27/11/08

DETERMINASE como obligatorio el uso de la Licencia Anual Año 2008 del Personal de Planta Permanente, a partir del 15 de diciembre de 2008, de conformidad a los lineamientos fijados en el Artículo 8° de la Ley N° 3521 -t.v.-. Queda exceptuado de lo dispuesto en el presente Artículo, únicamente el personal que cada jurisdicción determine, de acuerdo a las necesidades del servicio, para cumplir los trámites urgentes e impostergables, y durante el receso administrativo; o bien estableciendo turnos rotativos en ese período.

4.052 – 27/11/08

DECLÁRASE los días 24 y 31 de diciembre de 2008, Asueto Administrativo, para la Administración Pública Provincial, con motivo de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo.

s/c.

E:3/12/08

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A.P.A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCIÓN N° 1028-08

Resistencia, 17 septiembre 2008

PREADJUDICASE a la empresa CONHIDRO S.R.L. conforme a su oferta por Pesos Doscientos cuarenta y ocho mil (\$ 248.000), para la ejecución de los "Estudios de Geofísica en la Región Oeste de la Provincia del Chaco".

RESOLUCIÓN N° 1029-08

Resistencia, 17 septiembre 2008

PREADJUDICASE a la empresa CONSULT S.R.L. conforme a su oferta por Pesos Doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos (\$ 248.800), para la ejecución de los "Estudios de Geofísica en la Región Sudoeste de la Provincia del Chaco".

Ing. Pedro Alberto Favarón
Presidente

s/c.

E:28/11 V:3/12/08

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 122/08 - Acuerdo Sala II

Expte. N° 402160207-21.258-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Verde - Ejercicio 2007. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. José Santos Alegre, a la Sra. Elvira Ester Gómez y al Sr. Irrito Alvarez, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Seiscientos veintitrés mil trescientos treinta y seis pesos con 41/100 (\$ 623.336,41) y reparos. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. José Santos Alegre, a la Sra. Guillerma Galarza y al Sr. Irrito Alvarez, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con 50/100 (\$ 73.487,50). Por Secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, a los responsables citados en los

artículos 2° y 3°, notificándose de la presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 119/123 y 124/125, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Resolución N° 123/08 - Acuerdo Sala II
Expte. N° 402160207-21.272-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Quitilipi - Ejercicio 2007. Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Alfredo Osvaldo Zamora, Nelson Aristides Gómez y César Daniel González, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Cuarenta y seis mil noventa pesos con 89/100 (\$ 46.090,89). Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Alfredo Osvaldo Zamora, Javier Edgardo Meza y César Daniel González, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Dieciséis mil trescientos noventa y un pesos con 40/100 (\$ 16.391,40). Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Alfredo Osvaldo Zamora, Javier Edgardo Meza y Daniel Esteban Gómez, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Doce mil ciento ochenta y cinco pesos con 19/100 (\$ 12.185,19). Por secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2°, 3° y 4°, notificándose de la presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 85 y vta., 86 y 87, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Resolución N° 125/08 - Acuerdo Sala II
Expte. N° 402160207-21.261-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Margarita Belén - Ejercicio 2007. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Jorge Rodolfo Polich, a la Sra. María Epifania Peloso y a los Sres. Osvaldo Dante Vargas y Julio César Nasir, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Doce mil cuarenta y siete pesos con 28/100 (\$ 12.047,28). Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. María Epifania Peloso y al Sr. Osvaldo Dante Vargas, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Treinta y siete mil noventa y seis pesos (\$ 37.096) y reparo. Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Roberto Eduardo Encina y Aldo René Dellamea, a quienes se les formula observación con alcance de reparo. Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. María Epifania Peloso y a los Sres. Osvaldo Dante Vargas y Julio César Nasir, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Diez mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con 35/100 (\$ 10.954,35). Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Jorge Rodolfo Polich, a la Sra. María Epifania Peloso y al Sr. Osvaldo Dante Vargas, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Seis mil setecientos cincuenta pesos con 70/100 (\$ 6.750,70). Inicia Juicio de

Cuentas al Sr. Jorge Rodolfo Polich y a la Sra. María Epifania Peloso, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Tres mil doscientos setenta y cuatro pesos con 30/100 (\$ 3.274,30). Por secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º, notificándose de la presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 112, 113 y vta., 114 y vta., 115, 116 y vta. y 117, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46º de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Resolución N° 128/08 - Acuerdo Sala II
Expte. N° 402160207-21.224-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Basail - Ejercicio 2007. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Raúl Oscar Kesque y a la Sra. Juanita Beatriz Hugué, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Ochenta y tres mil cuatrocientos ocho pesos con 65/100 (\$ 83.408,65), y reparos. Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Juanita Beatriz Hugué y al Sr. Juan Carlos Ramírez, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Tres mil quinientos sesenta y cinco pesos (\$ 3.565,00), y reparo. Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Germán Edgardo Montenegro y Julio Alberto Benmergui, a quienes se les formula observación con alcance de Reparos. Por secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2º, 3º y 4º, notificándose de la presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 111/114, 115 y vta. y 116 respectivamente, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46º de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Resolución N° 130/08 - Acuerdo Sala II
Expte. N° 402160207-21.242-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de General Pinedo - Ejercicio 2007. Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Sergio Alejandro Santillán y Jorge Alberto Andreo, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos (\$ 4.244,00). Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Juan Antonio Reschini y Jorge Alberto Andreo, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Ciento setenta y cinco mil doscientos trece pesos con 31/100 (\$ 175.213,31). Por secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2º y 3º, notificándose del presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 65 y 66 y vta., respectivamente, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46º de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:28/11 V:3/12/08

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de Maggio, Héctor Edgardo (D.N.I. N° 16.244.057, argentino, casado, de ocupación empleado, domiciliado en Mz. 85, Pc. 22 - Bo. 240 Viviendas, Resistencia, hijo de Enrique Antonio Maggio y de Nelida Jara, nacido en Resistencia, el 24 de junio de 1962, Pront. Prov. N° 0389261 AG y Pront. Nac. N° U1043573/07), en los autos caratulados "**Maggio, Héctor Edgardo s/Ejecución de Pena (Condicional e Inha-**

billación)", Expte. N° 452/08, se ejecuta la Sentencia N° 27 de fecha 11/09/2008, dictada por el Juzgado Correccional N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...sistencia, 11 de septiembre de 2008. Sentencia N° 27. Autos y Vistos:...y Considerando:...Fallo: I) Condenando a Héctor Edgardo Maggio, ya filiado en autos a la pena de... Cinco Años de Inhabilitación Especial para conducir todo tipo de vehículo automotor de cumplimiento efectivo (art. 26 in fine del C.P.), como autor penalmente responsable del delito de Homicidio Culposo (art. 84 del Código Penal), conforme fuera acusado por el Ministerio Público Fiscal.-..." Fdo. Lucía E. Martínez Casas de Sanchis -Juez- Sandra Beatriz González Kriegel -Secretaria-. Resistencia, 12 de noviembre de 2008.

Dr. Juan José Cima

Secretario

s/c.

E:26/11 V:5/12/08

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Antonio Raúl BLANCO, que responde al alias o sobrenombre de "Araña", de nacionalidad argentino, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación o profesión changarín, domiciliado en Barrio Cafallate, de esta ciudad (jurisdicción de la Comisaría Seccional Undécima), D.N.I. N° 28.625.576, nacido en Resistencia (Chaco) el 27/03/1974, hijo de Casimiro Blanco, de estado civil soltero, desocupado, y de Juana Acevedo, de estado civil soltera, pensionada, domiciliados en el Barrio Cacuí, Fontana (Chaco); que en autos caratulados: "**Blanco, Antonio Raúl s/Hurto**", Expte. N° 2.481/06, se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII) **Conclusiones:** Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Antonio Raúl Blanco, de ser autor del delito de Encubrimiento, previsto y penado en el art. 277 inc. 2 acapite c y el art. 45 del Código Penal. IX)... Fiscalía, 27 de febrero de 2008. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal-, Dr. Alvaro D. Rodríguez -Secretario-"; "Resistencia, 22 de octubre de 2008. **Visto y considerando:**..., habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Antonio Raúl Blanco, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal-, Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori

Abogada/Secretaria

s/c.

E:26/11 V:5/12/08

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Leandro Matías VILLANUEVA, nacionalidad argentina, soltero, con último domicilio en Barrio Nueva Esperanza, Mz. 07, Cs. 40, Resistencia, nacido en Capital Federal el 9 de marzo de 1985, hijo de Villanueva, Juan Pedro (f), y de Barreto, Lidia Esther; que en autos caratulados: "**Villanueva, Leandro Matías s/Hurto en grado de tentativa**", Expte. N° 12.925/06 (sumario N° Expte. Pol. N° 1.744-E/06), se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII) **Conclusiones:** Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Leandro Matías Villanueva, en el delito de Robo en grado de tentativa, previsto y penado en el art. 164 y 42 del C. Penal. IX)... Fiscalía, 11 de febrero de 2008. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal-, Dr. Alvaro D. Rodríguez -Secretario-"; "Resistencia, 6 de octubre de 2008. **Visto y considerando:**..., habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Leandro Matías Villanueva, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal-, Dra. Silvia E. Mastori -

Secretaria-". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/08

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Luis Alberto DE LEON, de nacionalidad argentino, de 38 años de edad, de estado civil casado, de ocupación o profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Los Colonizadores 135, ciudad, documento de identidad DNI N° 21.787.349, nacido en Capital Federal el 19/08/70, que ha residido hace 8 años en el Chaco, es hijo de De León, Edison, fallecido, y de Amelia Eugenia Rodríguez, de estado civil casada, de ocupación o profesión enfermera, domiciliados en Chatay 428, Capital Federal; que en autos caratulados: "**De León, Luis Alberto s/Estafa en grado de tentativa**", Expte. N° 30.805/06, se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII) Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Luis Alberto De León, en calidad de autor en el delito de Estafa en grado de tentativa, previsto y penado en el art. 172 y 42, con el art. 45 del Código Penal. IX)... Fiscalía, 23 de mayo de 2008. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal-, Dr. Héctor E. Valdivia -Secretario-; "Resistencia, 4 de septiembre de 2008. **Visto y considerando:**..., habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Luis Alberto De León, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal-, Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/08

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a José Luis ALEGRE, que responde al alias o sobrenombre de "Tuti", de nacionalidad argentino, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación o profesión carpintero, domiciliado en Ruta 16, km. 22, nacido el 13/03/85 en Villa Angela, DNI N° 31.933.432, que ha residido siempre en Resistencia, que ha cursado estudios hasta primario completo, que es hijo de Miguel Angel Alegre (f) y de Delia Rafoela Salas, de estado civil soltera, de ocupación o profesión ama de casa, domiciliados en Ruta 16, km. 22; que en autos caratulados: "**Alegre, José Luis (a) «Tuti» s/Robo**", Expte. N° 2.466/05, se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII) Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: José Luis Alegre, de ser autor del delito de Robo (art. 164 del C. Penal. IX)... Fiscalía, 11 de abril de 2008. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal-, Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-; "Resistencia, 1 de septiembre de 2008. **Visto y considerando:**..., habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de José Luis Alegre, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal-, Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/08

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Diego Ismael (a) "Chino" ANDINO, argentina, soltero, con último domicilio en Alice Lesaigne N° 1100, Resistencia, nacido en Resistencia el 24 de noviembre de 1982, hijo de Andino, Antonio Ismael, y de Gómez, Margarita; que en autos caratulados: "**Andino, Diego Ismael s/Hurto**", Expte. N° 2.377/08, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 28 de octubre de 2008. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del ítem 1 del pto. IX de la resolución de fs. 89/92, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Diego Ismael Andino (a) «Chino» hasta cubrir el monto de pesos un mil quinientos (\$) 1.500). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente para su efectivo cumplimiento". Fdo. Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez del Juzgado de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario, Juzgado de Garantías N° 2". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/08

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación, Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4, de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo del Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Walter César GÓMEZ, argentino, soltero, DNI N° 33.675.261, jornalero, con instrucción (primaria completa), quien fijó domicilio en Lote 47, Colonia El Toba, hijo de Ceferino Gómez (v) y Rosa González (v), que en estos autos caratulados: "**Gómez, Walter César s/Hurto ganado menor**", Expte. N° 6.120/07, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 12 de septiembre..., trábese embargo sobre los bienes de Walter César Gómez hasta cubrir la suma de pesos trescientos (\$) 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Tentativa de hurto ganado menor (art. 167 terc. 1ª parte en función del 42 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.". Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez; Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "S. Peña, 14 de noviembre de 2008..., notifíquese a Walter Fabián Gómez por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 de 501 del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial. Not.". Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Secretario, Dr. Andrés E. Romero. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 12 de noviembre de 2008.

Dr. Andrés E. Romero
Abogado/Secretario

s/c. E:26/11 V:5/12/08

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, ciudad. Cita a herederos y acreedores por edictos que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. CANTEROS, Antonio Agapito, M.I. N° 7.922.529, en los autos caratulados: "**Canteros, Antonio Agapito s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.376/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de noviembre de 2008.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 133.059 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- El Dr. Miguel Angel Quiña, Juez de Paz, Segunda Categoría de la ciudad de Corzuela (Chaco), cita por tres publicaciones para que dentro de los treinta (30) días se presenten herederos, acreedores y legatarios de los causantes: **LALLANA, Pedro Hipólito, y PAJON, Azucena De Jesús** en autos: "**Lallana, Pedro Hipólito y Pajón, Azucena De Jesús s/Sucesorio**", Expte. N° 685, F° 162, Año 2008, secretaría única a cargo de la Sra. Mercedes Raquel Cruz, bajo apercibimiento de ley. La publicación deberá hacerse por tres días y en tipografía helvética N° 6. Corzuela (Chaco), 28 de octubre de 2008.

Mercedes Raquel Cruz
Secretaria

R.N° 133.063 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- La Sra. Elena B. Saquer de Puentes, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de doña Serviliana VALENZUELA Vda. de FISCHER, M.I. N° 6.584.179, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Valenzuela Vda. de Fischer, Serviliana s/Sucesorio**", Expte. N° 322/08, bajo apercibimiento de Ley. General José de San Martín, 20 de noviembre de 2008.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 133.064 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- Dr. Héctor García Redondo, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 14, Secretaría 14, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 1° piso de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Anastacio FLORENTIN, M.I. N° 7.410.407 a estar a derecho en autos: "**Florentin, Anastacio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6.457/08 bajo apercibimiento de Ley. Dr. Héctor García Redondo, Juez. Resistencia, Chaco 7 de octubre de 2008.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 133.066 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Pc. 32, UF 48, Plan 1.003 Viv. B° Provincias Unidas, de la ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada a la Sra. AVALLE, Ofelia Josefina CO-RREA Vda. de, DNI 6.573.359, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 17 de noviembre de 2008.

Laura Soledad Pérez, Abogada

s/c. E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 28, Pc. 08, UF. 01-01, del Plan 176 Viv. B° Güiraldes (ampliación), de la localidad Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. SEOANE, Ernesto, DNI 3.559.223, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia,.... de noviembre de 2008.

Laura Soledad Pérez, Abogada

s/c. E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 116, Pc. 03 del Plan Lote, del B° 13 de Diciembre, de la ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada a la Sra. CUEVAS, Martina Aurelia, DNI 16.107.889, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 13 de noviembre de 2008.

Laura Soledad Pérez, Abogada

s/c. E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 93, Pc. 02, Plan 263 Viv. FO.NA.VI., localidad Fontana, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. MANTARAS, Raúl Angel, DNI 21.686.551, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 17 de noviembre de 2008.

Laura Soledad Pérez
Abogada

s/c. E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- S. S. Juan Zaloff Dakoff, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 4, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: "**Silva, Eliberto s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.330/08 y cita por tres días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de SILVA, Eliberto, M.I. N° 7.418.299. Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de noviembre de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 133.073 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la localidad de Pampa del Infierno, Chaco, a cargo de la Dra. Isabel Strizik, Juez, en los autos caratulados "**Dominguez Angel s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1239, año 2008, Sec. Unica, fallecido el día 15 de enero de 1998, se cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de quien en vida fuera Angel Domínguez DNI. N° 7.410.899, con último domicilio en Planta Urbana de la localidad de Pampa del Infierno, Chaco. Secretaría, 07 de noviembre de 2008.

Dra. María Vegas Coulter
Abogada/Secretaria

R.N° 133.074 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia N° 2 de P. R. S. Peña Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Demetrio Tapia, C.I. N° 07341 y doña María Josefa Vilar Martínez Vda. de Tapia, N° 12.619, a que comparezcan hacer valer sus derechos en los autos: "**Tapia Demetrio y María Josefa Vilar Martínez Vda. de Tapia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 1465, Año 2008, Sec. 4, bajo apercibimiento de ley. P. R. S. Peña, Chaco, 21 de noviembre de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 133.075 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- La Dra. María Del Valle Romero Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown N° 249 - 1° Piso, Ciudad, en autos: "**Blanco de Sosa Nicanora Marciana s/Juicio Sucesorio**" Expte N° 1645/08. Cita por tres (3) y emplaza por treinta días (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario dejado por Blanco de Sosa Nicanora Marciana MI 2.419.811, bajo apercibimiento de ley. Dra. María Del Valle Romero Juez. Secretaría N° 1, Dra. María O. Vaccari. Resistencia, 24 de noviembre de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 133.077 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de la ciudad de P. R. Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de doña Daniela Delibasich Vda. de Samardich, M.I. N° 93.663.321 para hacer valer sus derechos, en autos: "**Delivasich Daniela Vda. de Samardich s/Sucesorio**", Expte. N° 1809, Año 2008, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, Chaco 21 de octubre de 2008. Fdo. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Secretario.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 133.078 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Víctor Erasmo Schmidt, M.I. N° 6.314.832, a que comparezcan, por sí o por medio de apoderados, a hacer valer sus derechos, en los autos "**Schmidt Víctor Erasmo s/Sucesorio**", Expte. 1146, Año 2008, Sec. N° 2. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 10 de octubre de 2008.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 133.081 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Las Palmas, Chaco, a cargo del Sr. Jorge R. Gutierrez, en los autos caratulados "**Le Vraux Francisco Ramón s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1032, Folio 37, Año 2008, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Francisco Ramon Le Vraux, L.E. N° 7.517.505, con último domicilio real en Las Palmas, Chaco, fallecido el 26/05/2005, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

José Alberto Abalos
Secretario

R.N° 133.082 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Las Palmas, Chaco, a cargo del Sr. Jorge R. Gutierrez, en los autos caratulados "**Besga Néstor Javier s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 949, Folio 34, Año 2008, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Néstor Javier Besga, L.E. N° 7.443.363, con último domicilio real en Las Palmas, Chaco, fallecido el 15/06/2007, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

José Alberto Abalos
Secretario

R.N° 133.083 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez, del Juzgado de Paz N° 1 de Primera Categoría Especial, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown N° 249 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Galván Miguel Ángel Anastasio M.I. N° 03.170.408, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos "**Galván Miguel Ángel Anastasio s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 767/08. Resistencia 23 de septiembre de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 133.088 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Resistencia, (Secretaría N° 8) a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, sito en French 166 2° piso de esta ciudad, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos acreedores de la señora Flores Edelia Francisca, D.N.I. N° 4.173.327 que se crean con derecho al haber hereditario a que comparezcan para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Así se tiene dispuesto en los autos caratulados "**Flores de Romero Edelia Francisca s/Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 9614/08. Fdo.: Diego Gabriel Derewicki. Juez - Juzg. Civ. y Com. N° 8. Rcia., 24 noviembre 2008.

Natalia Sironi, Secretaria

R.N° 133.089 E:28/11 V:3/12/08

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de don DIFFERDING, Celestino Emilio, M.I. N° 3.733.177, con domicilio en Corzuela, Dpto. Gral. Belgrano, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Differding, Celestino Emilio s/Su-**

cesorio", Expte. N° 946/08, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 25 de noviembre de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 133.093 E:1/12 V:5/12/08

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz de Primera Categoría Especial, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Bautista ACUÑA, DNI N° 7.409.950 a hacer valer sus derechos en autos: "**Acuña, Juan Bautista s/Sucesorio**", Expte. 1.431, F° 278, Año 2008. Machagai, 26 de noviembre de 2008.

Restituto Retamozo
Secretario

R.N° 133.094 E:1/12 V:5/12/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero –Juez– Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Almirante Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, cita por tres veces y emplaza por treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don Benito VILLASANTE, M.I. N° 1.694.477, y de doña Teresa ACOSTA de VILLASANTE, M.I. N° 1.544.732, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan en el Expte. N° 1.643 año 2008, caratulado: "**Villasante, Benito y Acosta de Villasante, Teresa s/Juicio Sucesorio**". Fdo.: Dra. María O. Vaccari, Secretaría N° 1. Rcia., 24 de noviembre de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 133.095 E:1/12 V:5/12/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes del causante: Alejandro PAJOR, para que lo acrediten en su juicio sucesorio: "**Pajor, Alejandro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 814 F° 508 Año 08, Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 8 de julio de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 133.097 E:1/12 V:5/12/08

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo del Dr. Andres E. Romero, hace saber a Samuel Hrubinka, (a) no posee, argentino, D.N.I. N°: 16.994.976, casado con Zulma Neuspawner, enfermero, que siempre residió en esta ciudad, nacido en Sáenz Peña el 01/12/1964, con instrucción (secundario incompleto), domiciliado en Calle 9 e/4 y 6- Ensanche Sur- Ciudad, hijo de Tomás Hrubinka (V) y de Elena Romanow (V), que en estos autos caratulados "**Hrubinka, Samuel s/Lesiones Leves**" - Expte. N°: 4695/07- Fiscalía Investigaciones N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: "...S. Peña, 10 de junio de 2008... trábese embargo sobre los bienes de Samuel Hrubinka hasta cubrir la suma de pesos Cuatrocientos (\$ 400), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Lesiones Leves (art. 89 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Not."- Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino -Juez- Dra. Karina L. Barlaslvi Rueda -Secretaria- Juzgado de Garantía; "...S. Peña, 18 de noviembre de 2008... notifíquese a Samuel Hrubinka por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not."- Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo -Fiscal- Dr. Andres E. Romero - Secretario. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 18/11/2008.

Dr. Andrés E. Romero
Abogado/Secretario

s/c. E:1/12 V:12/12/08

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martinez, Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, cita por dos días y

emplaza por cinco días a la Sra. Emna Elena Leiva de Prpato, D.N.I. N° 5.400.741, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Prpato Emna Elena Leiva D. y/o Quien Resulta Responsable s/Ejecución Fiscal**" Expte. N° 13.969/99, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Lidia Marquez – Abogada - Secretaria – Juzgado Civil y Comercial N° 4.

Jorge Pablo Irala

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas s/c. E:1/12 V:3/12/08

EDICTO.- Primitivo Ismael Alvarez - Juez de Paz Suplente del Juzgado de Paz de 2da. Categoría de Villa Berthet, Chaco cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados "**Crispin Lezcano y Catalina Carrara Vda. de Lezcano s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 213 - F° 54/55 - Año 2008 para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de Ley. Villa Berthet, Chaco, 15 de mayo de 2008.

Raúl A. Quintana
Secretario

R.N° 133.102 E:1/12 V:5/12/08

EDICTO.- El Dr. Claudio S. H. Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Charata, con sede en Avda. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, Secretaria, Dra. Silvia M. Macías, hace saber por dos días a **herederos forzosos y/o sucesores universales** de Mercedes VENAVIDEZ de POGONZA, todos con domicilio real desconocido, para que dentro de los diez (10) días de notificados comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Rivera, Rubén Tomás c/Herederos Forzosos de Venavidez de Pogonza, Mercedes s/ Demanda por Escrituración**", Expte. 898/08, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficial para que los represente. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 24 de noviembre de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 133.106 E:3/12 V:5/12/08

EDICTO.- VARGAS, Amelia Mabel, L.C. 5.601.664, con domicilio legal en Pedro Parra N° 294, de General Pinedo, dedicado al ramo Telecabina, funcionando la misma en calle 22 entre 21 y 23 de General Pinedo, hace saber por tres días que transfiere a ESPINDOLA, Natalia Daniela, DNI N° 27.455.819, con domicilio en calle 22 entre 21 y 23 de General Pinedo el fondo de comercio a título oneroso, ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Pedro Parra N° 294.

Vargas, Amelia Mabel
L.C. 5.601.664

R.N° 133.109 E:3/12 V:10/12/08

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Sáenz Peña, cita por tres y emplaza treinta días contados a partir de la última publicación, en autos: "**Aguirre, Anastacia s/Sucesorio Ab Intestato**", Exp. 2.121, Año 2008, Sec. 1, herederos y acreedores de doña Anastacia AGUIRRE, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 29 de octubre de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 133.110 E:3/12 V:10/12/08

EDICTO.- El Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, sito en calle 9 de Julio N° 361, P.A., cita por cinco días al Sr. GOMEZ, Vicente para que para que comparezca a estar a proceso y oponga excepciones legítimas si las tuviere de conformidad al Art. 520 y 522 del CPCCC, en los autos caratulados: "**Medina, Salvador Pedro c/Gómez, Vicente s/Juicio Ejecutivo**", Expte.

N° 1.767, Año 2007, todo bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Secretaria, 16 de octubre de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 133.111 E:3/12 V:10/12/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera. Instancia en lo Civil y Comercial. Dra. Sonia S. de Papp, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio SPIEGL, M.I. N° 07.429.646, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Spiegel, Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 106/2007, bajo apercibimiento Ley. Fdo.: Dra, Sonia S. de Papp. Juez. Villa Angela, Secretaría, 3 de noviembre de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 133.112 E:3/12 V:10/12/08

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff –Juez–, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEZA, Cirilo, M.I. 7.524.425, quien falleció el día 13 de Septiembre del 2006, con último domicilio real en Napenay –Chaco–, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Meza, Cirilo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.135, a.08, sec. 4, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 28 de octubre de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 133.113 E:3/12 V:10/12/08

EDICTO.- El Juez de Paz, de Sáenz Peña, Chaco, Secretaría 1, en autos: "**Bogado, Dalmacio s/Sucesorio**", Expte. N° 2.333/08, se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y/o acreedores de quien en vida fuera Dalmacio BOGADO, M.I. 7.427.612, fallecido el 13-06-07. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 4 de octubre de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 133.114 E:3/12 V:10/12/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Resistencia (Chaco), Secretaria a cargo de la Escribana Alicia Ma. Luz Norriella, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por don ESCANCIANO, Emilio (M.I. N° 07.534.256) en los autos caratulados: "**Escanciano, Emilio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" (Expte. N° 7.019, Año 2007). Resistencia, Chaco,... de septiembre de 2008.

Esc. Alicia Ma. Luz Norriella
Secretaria

R.N° 133.115 E:3/12 V:10/12/08

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Salazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° ..., de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de esta ciudad, hace saber que cita al Sr. Fortunato POZZAGLIO, M.I. N° 7.904.466 por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándolo para que dentro de los diez (10) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Pellizari, Norma c/Pozzaglio, Fortunato s/Juicio Ejecutivo**", Expte N° 2.254/06, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Dra. ..., Secretaria del Juzgado de Paz N° 2. Resistencia, 10 de octubre de 2008.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 133.119 E:3/12 V:5/12/08

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz titular, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Feliciano MELGAR, D.N.I. 12.331.670, fallecido el 05 de Marzo de 2008, en esta ciudad. Ordenado en autos: "**Melgar, Feliciano s/Sucesorio**", Expte. 878/

2008, Sec. 2, Juzgado de Paz de Primera Especial. Secretaría, 13 de junio de 2008.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.Nº 133.123 E:3/12 V:10/12/08

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Américo Cayetano GROSSI, M.I. 7.444.051, y Ana FERNANDEZ Vda. de GROSSI, L.C. 7.579.920, bajo apercibimiento ley, y ordenado en autos: "**Grossi, Américo Cayetano y Ana Fernández Vda. de Grossi s/Sucesorio**", Expte. 3.315, Año 2005, Sec. Nº 2, Juzgado de Paz. Secretaría, 6 de diciembre de 2005.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.Nº 133.124 E:3/12 V:10/12/08

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez, del Juzgado Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 9, sito en calle French Nº 166, 1º piso de la ciudad de Resistencia, Dra. Gladys Esther Zamora, en los autos: "**Pincini, Raúl Horacio s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 1.857/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Raúl Horacio PINCINI, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 14 de octubre del 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.Nº 133.127 E:3/12 V:10/12/08

>*<

EDICTO.- EL Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2, hace saber por quince (15) días que en autos: "**Ferros S.R.L. s/Cancelación de Cheque**", Expte. Nº 951/08, Secretaría Nº 4, se ordenó la cancelación judicial de los cheques perteneciente a la cuenta corriente Nº 816/08, correspondiente al Nuevo Banco del Chaco, sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: Nº 02594836, 02690928, 02690929, 02690930, 02690931, 02690952, 02690966 02690967, 02690974, 02690975, 02690979, 02690980, 02701273, 02701274, 02701280, 02701285, 02701288, 02701289, 02701329, 02701336, 02701337, 02701340, 02733388, 02733389, 02733390, 02733401, 02733402, 02733424, 02733425, 02743840, correspondiendo a la cuenta corriente de FERROS S.R.L. Secretaría, 7 de octubre de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 133.122 E:3/12 V:7/1/09

>*<

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Nº 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaría del Dr. Sergio Fabian Augusto hace saber a Daniel Horacio NERA, argentino, mecanico, nacido en Resistencia, hijo de Mario Raúl Nera y de Marta Ramona Cabral, Pront. Nº 30803 CF, con último domicilio en Fortín Loma Negra Nº 1750 que en los autos caratulados: "**Almirón, Silvia Mariela s/Denuncia lesiones en accidente de transito**", Expte. Nº 33629/06 registro de esta Fiscalía Nº 6, sito en Avda. 9 de julio 236, 2º piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabian Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 15 de agosto de 2008. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tomar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del Pto. 1 de la Resolución de fs. 34/36 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Daniel Horacio NERA hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil (\$ 2.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez de Garantías Nº 2, Dr. Pedro Vargas Secretario. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía.

Fdo. Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal de Investigación Nº 6, Dr. Sergio Fabian Augusto, Secretario". Resistencia, 19 de noviembre de 2008.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:3/12 V:15/12/08

>*<

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Nº 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Alejandro Rafael CANO, argentina, soltero, nacido 24-06-1984 en La Leonesa, hijo de Cano, Ramón y de Aquino, Hilda, con último domicilio en Bº 25 Vdas., de La Leonesa (Chaco), que en los autos caratulados: "**Cano, Alejandro Rafael s/Lesiones**", Expte. Nº 5516/07 registro de esta Fiscalía Nº 6, sito en Avda. 9 de julio 236, 2º piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 30 de setiembre de 2008. ...condiciones económicas y personales del imputado considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Alejandro Rafael CANO hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil (\$ 2.000)... Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal de Investigación Nº 6, Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario". Resistencia, 3 de noviembre de 2008.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:3/12 V:15/12/08

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz, número dos, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, Secretaría Nº 4 de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores de don VARGAS, Juan Carlos, M.I. Nº 7.458.072, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: "**Vargas, Juan Carlos s/ Sucesorio**", Expte. Nº 1.322/08, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 26 de noviembre de 2008.

Dra. Lilián Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 133.136 E:3/12 V:10/12/08

>*<

EDICTO.- El Juez de Paz, de Presidencia Roque Sáenz Peña; cita por 3 días y emplaza por 30 días contado a partir de la última publicación a herederos y acreedores de doña: Alicia Lucia SANTILLAN, Lib. Civ. Nº: 6.159.992, en autos caratulados: "**Santillán, Alicia Lucia s/Sucesorio**", Expte. Nº: 2.847/2008, Secretaría Nº: 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 26 de noviembre de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 133.138 E:3/12 V:10/12/08

>*<

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 4, Dra. Miriam R. Moro, sito en calle French Nº 166, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don Guillermo Jorge GALEANO, M.I. Nº 12.104.977, para que durante el término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Así esta dispuesto en los autos caratulados: "**Galeano, Guillermo Jorge s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 6.919, año 2008, del Registro de este Tribunal. Resistencia, 19 de setiembre de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 133.139 E:3/12 V:10/12/08

>*<

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. Néilda María PRIETO, M.I. 6.580.053, bajo apercibi-

miento de ley, en autos: “**Prieto, Nélica María s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 8.692/08. Resistencia, 26 de noviembre de 2008. Fdo.: Dra. María Eugenia Sáez, Juez, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria Provisoria

R.N° 133.140 E:3/12 V:10/12/08

EDICTO.- La Dra. Wilma Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166, planta baja, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. Gabel Néstor CORE, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Core, Gabriel Néstor s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 10.489/08. Resistencia, 27 de noviembre de 2008. Fdo.: Dra. Valeria V. Robin Dirchwolf, Secretaria, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

Dra. Valeria V. Robin Dirchwolf
Secretaria Provisoria

R.N° 133.141 E:3/12 V:10/12/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Sra. Juez, Dra. María Eugenia Sáez, Secretaria de la Dra. Andrea Silvina Cáceres, con asiento en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, Resistencia, Chaco, en los autos: “**Carles de Acevedo, Asunción Emiliana y Otros s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 7.247/08, cita y emplaza a herederos y acreedores de Mariano ACEVEDO, L.E. 3.563.459, y de Asunción Emiliana CARLES de ACEVEDO, L.C. 1.541.776, que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de octubre de 2008. Juez Civil y Comercial N° 2, Dra. María Eugenia Sáez, Secretaria, Dra. Andrea Silvina Cáceres.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria Provisoria

R.N° 133.142 E:3/12 V:10/12/08

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaria a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a Ariel Ramón GÓMEZ, alias “Arielito”, D.N.I. N° 32.408.448, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Mz. “B”, Pc. 8, Barrio Angel de la Guarda de Barranqueras, nacido en Resistencia el 5 de septiembre de 1986, hijo de Hilario Gómez y de María Máxima García, prontuario policial N° 39.149-CF; que en los autos caratulados: “**Gómez, Ariel Ramón s/Robo con violencia en grado de tentativa**”, Expte. N° 27.829/07, se ha dispuesto lo siguiente: “Formula acusación Sr. Presidente de la Excm. Cámara en lo Criminal: ... I.- **Objeto...** II.- **Imputado...** III.- **Hechos...** IV.- **Pruebas...** V.- **Fundamento de la acusación.** VI.- **Calificación legal del hecho:** De las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por Ariel Ramón Gómez, encuadra en el delito de Robo con violencia en grado de tentativa, previsto y penado por el Art. 164 segundo supuesto en función del Art. 42, ambos del Código Penal... VII.- **Petitorio:** Por todo ello, solicito: 1) Se tenga por formulada acusación contra Ariel Ramón Gómez y se eleve la presente causa a juicio por ante la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, previa notificación de la defensa en los términos del Art. 354 del C.P.P. 2) Requerir al Juzgado de Garantías N° 1, se trabé embargo sobre los bienes del imputado de conformidad a lo previsto por el art. 501 del C.P.P.”. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario; y “Decreto fundado N° 518/08. //Sistencia, 23 de septiembre de 2008. **Visto y considerando: Resuelvo:** I.- Decretar embargo en esta causa 27.829/07 (registro de Fiscalía de Investigación N° 2) hasta cubrir el monto de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500) sobre bienes

de propiedad de Ariel Ramón Gómez, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P...”. Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez de Garantías N° 1; Dra. Teresa G. Acosta Ramallo, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario. Resistencia, 27 de noviembre de 2008.

Dr. Raúl Mario Vera
Secretario

s/c. E:3/12 V:15/12/08

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaria a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a Héctor Benito DOMINGUEZ, alias “Bebé - Caririto”, D.N.I. N° 34.960.648, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. Lavalle y calle 13, Villa Chica, de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia el 6 de enero de 1990, hijo de Héctor Ramón Domínguez y de Mónica Sandra Oviedo, prontuario N° 46.747-CF; que en los autos caratulados: “**Domínguez, Héctor Benito s/Robo a mano armada**”, Expte. N° 11.263/08, se ha dispuesto lo siguiente: “Formula acusación Sr. Presidente de la Excm. Cámara Primera en lo Criminal:... I.- **Objeto...** II.- **Imputado...** III.- **Hechos...** IV.- **Pruebas...** V.- **Fundamento de la acusación.** VI.- **Calificación legal del hecho:** De las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por Héctor Benito Domínguez, encuadra en el delito de Robo con violencia física en las personas en grado de tentativa, previsto y penado por el Art. 164 segundo supuesto, 42 y concordantes del Código Penal... VII.- **Petitorio:** Por todo ello, solicito: 1) Se tenga por formulada acusación contra Héctor Benito Domínguez y se eleve la presente causa a juicio por ante la Excm. Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, previa notificación de la defensa en los términos del Art. 354 del C.P.P. 2) Requerir al Juzgado de Garantías N° 1, se trabé embargo sobre los bienes del imputado de conformidad a lo previsto por el art. 501 del C.P.P.”. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario; y “Decreto fundado N° 638/08. //Sistencia, 31 de octubre de 2008. **Visto y considerando: Resuelvo:** I.- Decretar embargo en esta causa N° 11.263/08 (registro de Fiscalía de Investigación N° 2) por el monto de pesos Tres mil (\$ 3.000) sobre bienes de propiedad de Héctor Benito Domínguez..., de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P...”. Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez de Garantías N° 1; Dra. Teresa G. Acosta Ramallo, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario. Resistencia, 27 de noviembre de 2008.

Dr. Raúl Mario Vera
Secretario

s/c. E:3/12 V:15/12/08

EDICTO.- La Señora Elena B. Saquer de Puentes -Juez de Paz Suplente- del Juzgado de Paz de 1ra. Categoría Especial de esta ciudad, cita por tres (03) días y emplaza por treinta (30) a todos lo que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes Sr. Vicente Fernández M.I. N° 1.653.524 y Ramona Zarate M.I. 0.599.767 bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Fernández Vicente y Zárate Ramona s/ Sucesorio**” Expte. N° 144/04. Gral. José de San Martín, Chaco, 27 de noviembre de 2008.

Mirtha G. Ovejero
Secretaría N° 2

R.N° 133.146 E:3/12 V:10/12/08

EDICTO.- La Dra. Ana María O. Fernandez, Juez del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Obligado N° 229, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días a derechos habientes del Sr. Armando Marcelino CORTEZ, L.E. N° 6.347.175, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Cortez, Marcelino Armando y Otros c/U.C.A.L. s/Despido, Etc.**”, Expte. N° 19.582/02. El Sr. Armando Marcelino

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL

AVISO RECTIFICATORIO DE LLAMADO A LICITACIÓN
 La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional con precalificación de oferentes para la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 32/08
 RUTA NACIONAL N° 16 –
 PROVINCIAS DE CHACO y CORRIENTES

Tramo: Puente Gral. Belgrano entre provincias de Chaco y Corrientes.

Tipo de obra: Defensas contra Impacto de Embarcaciones del Puente Gral. Belgrano.

Las empresas interesadas que no hayan sido precalificadas, deberán presentar en la misma fecha y hora indicadas, los requerimientos para la precalificación, como así también las propuestas referidas al llamado a licitación.

Aquellas empresas que ya han sido precalificadas, solo deberán presentar sus propuestas referidas al llamado a licitación.

Presupuesto oficial: \$ 158.624.200 al mes de Septiembre de 2008.

Apertura de ofertas: Se realizará el día 26 de Noviembre de 2008 a las 11:00 horas.

Fecha de venta del pliego: A partir del 06 de Agosto de 2008.

Plazo de obra: Treinta y seis (36) meses.

Valor del pliego: \$ 20.300.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

Ing. Jorge R. Zorrilla

Jefe (int.) 18° Distrito Chaco

c/c. **E:31/10 V:3/12/08**

←→
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
 OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**
 SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO
 EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 067/2008

Consiste en la adquisición de: Postes de eucalipto preservados con sales C.C.A. de 7,50 y 10 metros de longitud para obra "Suministro Eléctrico Barrios Carenciados Resistencia, Chaco", con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 98.010,00.- (Son pesos: Noventa y ocho mil diez), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 17/02/2009 - **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 98,00.- (Son pesos: Noventa y ocho).

PUBLICA N° 068/2008

Consiste en la adquisición de: Conductores eléctricos para obra "Suministro Eléctrico Barrios Carenciados Resistencia, Chaco", con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 578.380,00.- (Son pesos: Quinientos setenta y ocho mil trescientos ochenta), con el I.V.A. Incluido.

Fecha y hora de apertura: 19/02/2009 - **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 578,00.- (Son pesos: Quinientos setenta y ocho).

PUBLICA N° 069/2008

Consiste en la adquisición de: Columnas de hormigón armado de 8/900 según norma IRAM 1603-1605 para obra "Suministro Eléctrico Barrios Carenciados Resistencia, Chaco", con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 272.250,00.- (Son pesos: Doscientos setenta y dos mil doscientos cincuenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 24/02/2009 - **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 272,00.- (Son pesos: Doscientos setenta y dos).

CORTEZ, L.E. N° 6.347.175, falleció en la ciudad de Barranqueras; a los veintiocho (28) días del mes de Octubre del año 2.007. Se hace constar que atento la gratuidad que preside la actividad procesal que se desarrolla en materia Litigiosa Laboral, el presente recaudo se encuentra exento de pago de toda Tasa, Impuesto y/o cualquier otro tipo de tributo y/o contribución que pudiera gravarlo, a la vez que se pone de manifiesto la preminencia de la aludida gratuidad al respecto. Resistencia, 22 de Octubre de 2.008. Dra. María Silvia Merola, Secretaria, Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

s/c. **E:3/12 V:10/12/08**

←→

EDICTO.- La Dra. Ana Maria O. Fernandez, Juez del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Obligado N° 229, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días a derechos habientes del Sr. Marcelo Gustavo PAIS, D.N.I. N° 12.477.318, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Cortez, Marcelino Armando y Otros c/U.C.A.L. s/Despido, Etc.**", Expte. N° 19.582/02. El Sr. Marcelo Gustavo PAIS, D.N.I. N° 12.477.318, falleció en la ciudad de Resistencia; a los veintinueve (29) días del mes de Febrero del año 2.007. Se hace constar que atento la gratuidad que preside la actividad procesal que se desarrolla en materia Litigiosa Laboral, el presente recaudo se encuentra exento de pago de toda Tasa, Impuesto y/o cualquier otro tipo de tributo y/o contribución que pudiera gravarlo, a la vez que se pone de manifiesto la preminencia de la aludida gratuidad al respecto. Resistencia, 22 de Octubre d 2.008. Dra. María Silvia Merola, Secretaria, Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

s/c. **E:3/12 V:10/12/08**

←→

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: "**Nagur, Irene Emilse c/Bret, Eva s/Ejecutivo**", (Expte. N° 86, Año 1998), se notifica a los herederos de Bret, Eva los siguientes decretos dictados por VS: "Santa Fe, 03 de junio de 2005. Venidos los autos agréguese los escritos sueltos y proveyendo escrito cargo 5321: regúlense los honorarios de los Doctores Darío Serafino y Andrés Bourdin en la suma de \$ 5660 en conjunto y proporción de ley. Córrese Vista a la Caja Forense. Escrito cargo N° 5426: de manifiesto la liquidación practicada por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese". Fdo.: Dr. César Daniel Cantero – Juez– Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena –Secretaria–. Otro Decreto: "Santa Fe, 19 de septiembre de 2008. Atento que el Boletín Oficial en donde fueron publicados los edictos es de carácter provincial se estará a lo ordenado a fs. 319. Notifíquese". Fdo.: Dr. Norberto Berlanga –Juez– Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena –Secretaria–, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Diario. Santa Fe, 11 de noviembre de 2008.

Beatriz Forno de Piedrabuena
Secretaria

R.N° 133.144 **E:3/12 V:15/12/08**

←→

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Judicial, sito en calle French N° 166 de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTINEZ María Antonia, M.I. N° 1.224.675, bajo apercibimiento de Ley en los autos: "**Martínez María Antonia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8374/08, Resistencia, 24 de Noviembre de 2008.

Dra. Valeria V. Robin Dirchwolf
Secretaria Provisoria

R.N° 133.147 **E:3/12 V:10/12/08**

PUBLICA N° 070/2008

Consiste en la adquisición de: Transformadores rurales de 25 KVA de 13,2 kV/0,230 kV para obra "Suministro Eléctrico Barrios Carenciados Resistencia, Chaco", con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 298.350,00.- (Son pesos: Doscientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta), con el I.V.A. Incluido.

Fecha y hora de apertura: 26/02/2009 - **Hora:** 10:00.
Valor del pliego: \$ 578,00.- (Son pesos: Quinientos setenta y ocho).

Concurso de precios compra directa:

Form. 5 N° 076/08 del 28/10/08. Crucetas de madera MN 110. Presupuesto Oficial Estimativo \$ 18.876,00 c/I.V.A. F. Apertura: 10/02/09. Hora: 10:00.

Form. 5 N° 079/08 del 28/10/08. Conectores dobles dentados. Presupuesto Oficial Estimativo \$ 3.025,00 c/I.V.A. F. Apertura: 11/02/09. Hora: 10:00.

Form. 5 N° 082/08 del 28/10/08. Artefactos para Alumbrado Público. Presupuesto Oficial Estimativo \$ 67.000,00 c/I.V.A. F. Apertura: 12/02/09. Hora: 10:00.

Form. 5 N° 082/08 del 28/10/08. Brazos de caños p/Artefactos A.Público. Presupuesto Oficial Estimativo \$ 49.000,00 c/I.V.A. F. Apertura: 13/02/09. Hora: 10:00.

Form. 5 N° 5003/08 del 17/11/08. Medidores electrónicos monofásicos de energía eléctrica activa. Presupuesto Oficial Estimativo \$ 43.509,38 c/I.V.A. F. Apertura: 16/02/09. Hora: 10:00.

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.C.H.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.portal.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO**E:24/11 V:3/12/08**

c/c.

->*<-

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:**PUBLICA N° 064/2008**

Consiste en la contratación del: Servicio de lecturas de estados de medidores registradores del consumo de energía eléctrica y relevamiento de novedades, a llevarse a cabo en el área de influencia de la gerencia área Metropolitana - Resistencia - Provincia del Chaco y por un periodo de veintisiete (27) meses y a razón de 50.000 (cincuenta mil) lecturas mensuales aproximadamente, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 963.765,00 (Son pesos: Novecientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y cinco), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 15/01/2009 - **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 963,00 (Son pesos: Novecientos sesenta y tres).

Venta de pliegos: Hasta las 12:00 horas, del día 13/01/2009 inclusive.

PUBLICA N° 065/2008

Consiste en la adquisición de: Mando a motor para conmutador bajo carga del tipo/marca MR para transformador de 10 MVA relación 33 +3X1,167% -15X1,167% / 13,86 KV. Motor para 110 VCC, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 121.000,00 (Son pesos: Ciento veintiun mil), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 20/01/2009 - **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 121,00 (Son pesos: Ciento veintiuno).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración

Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.C.H.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.portal.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO**E:24/11 V:3/12/08**

c/c.

->*<-

**PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
EFECTÚA EL LLAMADO A:
LICITACIÓN PÚBLICA N° 035/08
EXPEDIENTE N° 265/08**

Objeto: Adquisición de Mesas de PC y Sillas con destino a los exámenes de ingreso del Poder Judicial

Apertura: 09 de diciembre de 2008.

Hora: 10:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito en López y Planes N° 215, Piso 3°, de la ciudad de Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **INTERNET email:**

pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Dpto. Provisorio

Dpto. Compras y Suminis.

s/c.

E:26/11 V:5/12/08

->*<-

**PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 036/08
EXPEDIENTE N° 0266/08**

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de equipamiento informático

Destino: Exámenes de ingreso

Fecha de apertura: 09 de diciembre de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **Ciudad autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

Domicilio: Av. Callao N° 322.

3) **INTERNET:**

www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Dpto. Provisorio - Dpto. Compras y Suminis.

s/c.

E:26/11 V:5/12/08

->*<-

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE
LA PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/08
Expte. N° 400-06112008-22679-E**

Objeto: "S/adquisición de vehículos - Año 2008".

Lugar y horario de consulta: Dirección de Administración, sito en Juan B. Justo 555, de la ciudad de Resistencia de 8,00 a 12,00 hs. A partir del día 01/12/2008 y hasta el día 09/12/2008 a las 12,00 hs.

Monto total afectado: \$ 220.000,00 (Son Pesos: Doscientos veinte mil).

Valor del pliego: \$ 220,00 (Son Pesos: Doscientos veinte), en papel sellado por D.G.R.

Presentación de las ofertas: Por Mesa de Entradas y Salidas y hasta las 10,00 hs. del día de apertura.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, el día 10/12/2008 a las 10,00 hs.

Cra. Alicia Noemí Geat
Directora de Administración

s/c. E:26/11 V:5/12/08

PROVINCIA DEL CHACO
JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA N° 12/2008.
PRIMER LLAMADO

Objeto del llamado: Adquisición de (4) videocámaras, destinadas a distintas Unidades Operativas de esta Institución Policial.

Lugar, fecha y hora de apertura: En el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - 4to. Piso Casa de Gobierno - calle M. T. de Alvear 145 -Resistencia-, el día 12/12/08, a horas 10:00.

Consulta y/o retiro de pliegos: Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía - T.E. 03722-463109.

Monto autorizado: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).
Valor del pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Angel Emilio Arce
Comisario Inspector de Policía
Director de Administración

s/c. E:26/11 V:5/12/08

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 037/08
EXPEDIENTE N° 0268/08

Objeto: Llamado a Licitación para la producción, compaginación, edición, impresión y distribución de un diario judicial.

Destino: Dependencias Judiciales y otros organismos provinciales y nacionales.

Fecha de apertura: 15 de diciembre de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio
Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:28/11 V:10/12/08

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PRIVADA N° 22/08
EXPTE. N° E13-2008-576-E

Obra: Camino vecinal

Tramo: Avda. 25 de Mayo Prolongacion (Fontana)

Objeto: Reparación Puente Bergaño s/Río Negro L=65,00 mts. A.C. 3,25 mts.

Presupuesto oficial: Pesos ciento ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve con 35/100 (\$ 186.649,35)

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial

Consulta y retiro de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 -Resistencia-Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 15/12/08 a las 10,00 horas.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Eduardo H. Frank
Subdirector de Conservación

s/c. E:3/12 V:5/12/08

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 28/08
EXPTE. N° E13-2008-577-E

Obra:

- a) Ruta Provincial N° 90
- b) Ruta Provincial N° 3
- c) Ruta Provincial N° 56

Tramo:

- a) Emp. Ruta Nacional N° 11 – Pte. Libertad
- b) Emp. Ruta Prov. N° 90 – Pampa del Indio
- c) Emp. Ruta Nac. N° 11 – Las Palmas

Objeto: Bacheo, relleno de huellas, recapado de calzadas y sellados de grietas y fisuras.

Presupuesto oficial: \$ 14.500.000,00

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial

Consulta y retiro de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 -Resistencia-Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 16/12/08 a las 10,00 horas.

Precio del pliego: Pesos tres mil seiscientos veinticinco (\$ 3.625,00)

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Eduardo H. Frank
Subdirector de Conservación

s/c. E:3/12 V:5/12/08

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 29/08
EXPTE. N° E13-2008-595-E

Objeto: S/adquisición de trece (13) casillas rodantes tipo rural de dos (2) ejes y 3 (tres) cargadores compactos de dirección deslizante (minicargadoras).

Presupuesto oficial: Dos millones seiscientos once mil quinientos con 00/100 (\$ 2.611.500,00).

Garantía de oferta: 1% del presupuesto cotizado.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, el día 10/12/08 a las 11,00.

Precio del pliego: \$ 650,00 (pesos Seiscientos cincuenta con 00/100).

Ing. Carlos Alberto Navarro
Subadministrador General

s/c. E:3/12 V:5/12/08

CONVOCATORIAS

CLUB ATLETICO SPORTIVO - ASOCIACION CIVIL
PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 09 de diciembre de 2008, a partir de las 20.30 hs., en la sede social, sita en calle San Martín (12) 1585, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar y certificar el Acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.

- 2°) Consideración de la Memoria y Balance General de los ejercicios: 2004-2005-2006-2007.
 3°) Designación de tres (3) Socios para integrar la Comisión Escrutadora de Votos.
 4°) Renovación total de la Comisión Directiva: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero; cinco (5) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas Titular, un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

Sequeira, José Luis
 Secretario
 R.Nº 133.105

Burgos, Gustavo M.
 Presidente
 E:3/12/08

>*<
CLUB DEL PERSONAL DE VIVIENDA
 CONVOCATORIA A REUNION AMPLIADA CON
 COMISION DIRECTIVA

Se convoca a los señores asociados a la Reunión Ampliada con Comisión Directiva para el día 16 de diciembre de 2008, a las Hs. 18:00 en las instalaciones del Club Personal de Vivienda, sito en Av. Sarmiento y Ruta Nicolás Avellaneda, ciudad, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Extravío del libro de Actas de Asamblea.
2. Informe del estado Económico - Financiero.
3. Informe del estado Contable y situación actual del club.

Gustavo Alfredo Leiva
 Vicepresidente
 R.Nº 133.108

Luis Guillermo Roa
 Presidente
 E:3/12/08

>*<
ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA
POPULAR RICARDO GÜIRALDES
 COLONIAS UNIDAS, CHACO
 CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores Asociados:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día 5 de Diciembre de 2008, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca, sito en Dr. Fleming s/nº, de la localidad de Colonias Unidas, Chaco, a efectos de considerarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Secretario y Presidente el Acta de la Asamblea.
2. Informar los motivos por los cuales se convoca fuera de término a Asamblea de socios para tratar el Balance.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2007.

Barrionuevo, Mara Manuela, Secretaria

Taborda, Mario Guillermo, Presidente
 R.Nº 133.116 E:3/12/08

>*<
COOPERATIVA AGROPECUARIA DE
PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA LTDA.
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a la Ley 20.337 y el Estatuto Social, el Consejo de Administración de Cooperativa Agropecuaria de Pcia. Roque Sáenz Peña Ltda., convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 17 de Diciembre, a partir de las 19,00 hs., en nuestro local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Elección de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 2°) Considerar:
 - a) Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Sindicatura, Informe del Auditor, correspondiente al 83° Ejercicio Legal, cerrado al 31 de Agosto de 2008.
 - b) Proyecto Distribución del Resultado.
- 3°) Autorizar al Consejo de Administración a recibir, pre-

dar, si fuera necesario, industrializar, vender y liquidar el algodón, girasol, trigo, sorgo, soja y otros productos que los asociados entreguen durante el Ejercicio Nro. 84 y hasta la promoción del Consejo de Administración a producirse en la próxima Asamblea General Ordinaria.

- 4°) Autorizar al Consejo de Administración a realizar operaciones con terceros.
- 5°) Considerar aportes para:
 - a) Fondo Mutuo Fallecimiento socios y cónyuges.
 - b) Centro Juvenil.
 - c) Aporte a Federación Agraria Argentina.
- 6°) Considerar compensación de gastos a Mesa Directiva y Sindico.
- 7°) Designación de una Comisión Escrutadora conforme lo dispuesto en el reglamento de elecciones.
- 8°) Elección de:
 - a) Tres miembros titulares para integrar el Consejo de Administración por el término de 3 años en reemplazo de los Sres. Raúl VEGA, por fallecimiento; Carlos GONZALEZ y Alejandro SAEZ, por terminación de mandatos.
 - b) Tres miembros suplentes por el término de 1 año en reemplazo de los Sres. Domingo B. ORTIZ, Mario Enrique AGUDO y Antonio FUNES, por terminación de mandato.
 - c) Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año, en reemplazo de los Sres. Fernando FOGAR y Vladislao ROMACHEVSKY, por terminación de mandato.

Carlos M. González
 Secretario
 R.Nº 133.120

Humberto Espósito
 Presidente
 E:3/12/08

>*<
COLEGIO MEDICO GREMIAL
GRAL. JOSE DE SAN MARTIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 La Comisión Directiva del Colegio Médico Gremial de Gral. José de San Martín, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2008, a las 21 hs., en la sede del Colegio Médico Gremial, sito en Hipólito Yrigoyen 151, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual y Balance correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de febrero de 2007 al 31 de enero de 2008, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Ética.

Dr. Eduardo E. Vañek
 Secretario

Dr. César E. Rodríguez
 Presidente

R.Nº 133.125 E:3/12/08

>*<
ASOCIACION ABORIGEN TOBA -CACIQUE MORENO-
 LA LEONESA - CHACO
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimados Socios: En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Barrio Belgrano, de la localidad La Leonesa, del Dpto. Bermejo, de la Provincia del Chaco, para el día veinte de diciembre del año dos mil ocho, a partir de las diez horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
2. Análisis y consideración de la Memoria, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios Económicos cerrados al 30/09/2.007 y 2.008.
3. Altas y bajas de socios.
4. Renovación total de autoridades de las comisiones: Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.

Vásquez, Emergilda
 Secretaria
 R.Nº 133.130

Claudia Raquel Vásquez
 Presidente
 E:3/12/08

**SOCIEDAD RURAL "EL IMPENETRABLE"
ASOCIACION CIVIL**

JUAN JOSÉ CASTELLI - CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo disposiciones legales y lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores asociados de la Sociedad Rural "El Impenetrable", asociación civil, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre de 2.008, a las 9,30 horas, en nuestra sede, sita en la calle Salta, prolongación Norte, de Juan José Castelli, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) socios, asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Motivos de la fecha de realización de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio N°: 28, cerrado el 30 de junio de 2008. Lectura y consideración del Informe del Revisor de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2.008.
4. Consideración del valor de las cuotas social y sus exigencias.
5. Designación de cinco (5) socios para integrar la mesa receptora y escrutadora de listas.
6. a) Elección de cuatro (4) socios para integrar la Comisión Directiva como titulares en reemplazo de los señores Dreger, Jorge Omar (Presidente); Pérez, Abel Darío (Vicepresidente); Viana, Marcos (Prosecretario); Rausch, Carlos Enrique (Protesorero), todos por terminación de mandatos.
- b) Elección de cinco socios para integrar la Comisión Directiva, como suplentes, en reemplazo de los señores: Desch, Engelberto (1er Vocal suplente); Riquel, Eduardo (2º Vocal suplente); Sander, Juan (3er. Vocal suplente); Resler, Guillermo (4º Vocal suplente), y Sosa, Martín (5º Vocal suplente), todos por terminación de mandatos.
- c) Elección de dos socios para que integren la Comisión Revisora de Cuentas, uno como titular en reemplazo del señor Sander, Pío O., y un suplente en reemplazo del señor Fontana, César Osvaldo, ambos por terminación de sus mandatos.

Jorge D. Redel
Secretario

Jorge O. Dreger
Presidente

Nota: Conforme al artículo 27 del E.S. "...Para el acto eleccionario deberá previamente y con diez (10) días de antelación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea, presentar las listas de los candidatos correspondientes las que serán oficializadas por la Comisión Directiva. Cada lista deberá ser patrocinada como mínimo por diez (10) socios de la entidad ajenos a dicha nómina".

Artículo 28: "Para que la Asamblea pueda deliberar se requiere la presencia de por lo menos una tercera parte de los socios activos, adherentes y/o vitalicios existentes. Los votos serán directos de sus asociados o de sus representantes legales no admitiéndose carta poder".

Artículo 29: Si a la hora fijada por la citación no hubiere concurrido el mínimo establecido por el artículo anterior, se esperará una (1) hora, que una vez transcurrida se realizará la Asamblea, con el número de socios que se hallen presentes.

R.Nº 133.135

E:3/12/08

**ASOCIACION CIVIL CULTURAL
ARGENTINO - ITALIANA
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores socios a la 4º Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2008, a las 19,30 en Av. Paraguay 145, de Resistencia.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea con la presidente y secretaria.

2º) Motivo por el cual no se trató en término el período del 1º de julio de 2007 al 30 de junio de 2008.

3º) Consideración de la Memoria y del Balance 2008.

Dra. Rosana G. Verdolino

Secretaria

Dra. Silvia M. Pesce

Presidente

R.Nº 133.133

E:3/12/08

**ASOCIACION JUVENIL COOPERATIVISTA
MACHAGAI - CHACO
CONVOCATORIA**

Señores Socios: En cumplimiento a disposiciones legales vigentes y el Art. 29 de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Juvenil Cooperativista convoca -fuera de término- a Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social ubicada en calles Antonio Galizzi y Suipacha de Machagai (Chaco), el día 19 de diciembre de 2008, a partir de las 20,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Informe de la Comisión Directiva sobre los motivos de la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y de Auditoría Externa del Ejercicio N° 4 cerrado el 31 de julio de 2008.
- 4.- Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión receptora y escrutadora de Votos para recibir y realizar el escrutinio.
- 5.- Elección de seis: a) (6) miembros titulares en reemplazo de los directivos: Fabio Fernando García, Silvina Rosana Avancini, Catalina Rodríguez, César Rubén Sabao, Whilma Juana Sofía Martínez, Gladys Yolanda Parra; b) un (1) miembro suplente en reemplazo de Luis Cristóbal Muñoz todos por terminación de mandato c) De un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas suplente en reemplazo de Pamela Teresita Silva, y Miguel Angel Florencio, ambos por terminación de mandato.

Catalina Rodríguez, Secretaria

Fabio Fernando García, Presidente

Nota: Indefectiblemente la Asamblea se realizará con el número de Socios presentes. Si pasada una hora después de la fijada no se ha obtenido quórum (Art. N° 32 Estatutos Sociales). En caso de lluvia será diferida y la fecha se dará a conocer a través de emisoras radiales y canales de televisión local.

R.Nº 133.137

E:3/12/08

**IGLESIA PENTECOSTAL SEGUIDORES DE JESÚS
GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN - CHACO
CONVOCATORIA**

La Iglesia Iglesia Pentecostal Seguidores de Jesús convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede central sito en calle Córdoba y Paso de General José de San Martín el día 14 de diciembre del 2.008, a las 9 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designar dos miembros para que actúen como fiscalizadores y firmar el acta de la asamblea con el presidente y secretario,
- 2) Lectura del acta de la asamblea anterior,
- 3) Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Gastos del Ejercicio anual vencido el 31/10/07-31/10/08,

Nota: En caso de falta de quórum, se procederá de acuerdo con el Art. 24 del Estatuto Social, el cual dice que pasada una hora, se llevará a cabo la asamblea con la cantidad de miembros presentes,

Jorge Ramón Rolón, Secretario

Juan Miguel Cárdenas, Presidente

R.Nº 133.143

E:3/12/08

REMATES

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata -Chaco-, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Nacional Sr. Rubén A. Pintos subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 11 de diciembre de 2.008, a las 12:00 horas, en Av. San Martín y Viejtes de la Ciudad de Charata -Chaco-, el inmueble que se identifica como: "Mitad Nord Este del Solar letra "a", de la Manzana del Pueblo de Las Breñas, del Departamento 9 de Julio, S/Catastro, Pc. 10, "B", Manzana 34, Sección "A", Circc. I.) inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 2.795, del Departamento 9 de Julio de esta Provincia del Chaco", con una superficie de 625m2, (12,50 x 50 mts). Mejoras: El inmueble se encuentra ocupado por inquilinos, se encuentra ubicado sobre la calle Sarmiento N°1.650, vivienda tipo familiar, construida con materiales tradicionales (ladrillo, cemento), techo de loza, piso de mosaicos calcáreos, la misma esta compuesta por cocina-comedor, living, dos habitaciones que funcionan como dormitorios, baño instalado y garage. Base: \$ 27.152,43, si la misma fracasa por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 12 de diciembre, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$20.364,32; Si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Comisión: 6% que será en efectivo en el mismo acto a cargo del comprador. Señá: 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la Municipalidad de Las Breñas en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, la suma de \$ 1.020,59; al 24-11-2.008; a S.E.C.H.E.E.P., en concepto de Servicio eléctrico, no adeuda. Deudas por escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 34.893,91, desinteresado que sea el primer embargante. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante en Mitre 405 de Charata- Chaco. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "Zuazquita Lucio Antonio c/Erceg Mara Noelia s/Juicio Ejecutivo", Expte N° 754-Año 2.008. Secretaría, 25 de noviembre de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 133.069 **E:28/11 V:3/12/08**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Laboral Primera Nominación, a cargo de la Señora Juez Dra. Ana María Fernández, Secretaría N° 1, a cargo de María Silvia Merola, sito en calle Obligado N° 229, ciudad, hace saber por tres publicaciones en el Boletín Oficial y un Diario, en autos caratulados "**González Francisco, Aguirre Hayes Rodolfo Manuel y Chapo María Tiliá c/Monacci Carlos Alfredo s/Ejecución de Planilla y Honorarios**" Expte. N° 17.407/01, que el Martillero Albel Fabian Cáceres; Matrícula profesional N° 341, CUIT N° 23-13.309.937-9. Rematará el día miércoles 17 de diciembre 2008, a la hora 9,30, en el salón de usos múltiples del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco N° 88, Of 25 y 26, Tercer piso. El inmueble rural, con todo lo edificado, plantado y/o adherido al suelo y que se identifica al Folio Real Matrícula 47.906, Circunscripción VIII, Chacra 8, ubicado en la Fracción B, del Lote 16 y se designa como Parcela 8, de 171 has. 73 as. 79 cas., del Departamento San Fernando, desocupado, (a 30 km aproximadamente de Resistencia, camino a Colonia Baranda), mejoras: Alambardo perimetral, una casa de material de dos piezas, cocina, galería, deteriorado). Condiciones, contado mejor postor, 10% de seña en el acto, más la comisión del 6%, todo en efectivo contado y en pesos, saldo a la aprobación de la subasta por S.S., Base 2/3 de valuación Fiscal, \$ 2.915,98, más IVA si correspondiera a cargo del comprador. Deudas: hasta la fecha de remate son a cargo de la demandada, Impuesto Inmobiliario Rural, Recargos y Tasas Retributivas de Servicio, se adeuda \$ 457,76 al 31/07/08, más deudas y recargos posteriores a la fecha

indicada si correspondiera, no se suspende por lluvias, consultas al Martillero TE. 460630 y Cel. 03722-15627262, Resistencia, 25 de noviembre de 2008.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

R.N° 133.090 **E:28/11 V:3/12/08**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en calle French N° 166 - P.B., a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, hace saber por 3 (tres) días en los autos caratulados: "**Banco de Corrientes S.A. c/ Roque Ramón Fernández s/Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. N° 444/94 que el Martillero Sebastian Armando Vallejos, Matrícula Profesional N° 703, rematará el día 5 de diciembre del 2008, a las 11 horas en Entre Ríos N° 1409 de la ciudad de Corrientes, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, el inmueble ubicado sobre calle Aguapey, entre Los Alelíos y Las Teresitas del Barrio Molina Punta, individualizado como Lote N° 10 de la Manzana I, del Duplicado de Mensura N° 12.667 "U", constante de 10 mts de frente y contrafrente por 46,25 mts de fondo y contrafondo. Sup: 462,50 m2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 27.434 del Dpto. Capital "A" y en la Dirección General de Catastro bajo Adrema A1-094187-1. Base: \$ 858,61 (Pesos ochocientos cincuenta y ocho con sesenta y un centavos) 2/3 partes de la valuación fiscal. Contado y mejor postor. Señá: 10% en acto de remate, saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador, en dinero en efectivo en acto de subasta. Impuestos Inmobiliarios al 31/12/08: \$ 2.464,72. Estado de Ocupación: Terreno baldío, sin ningún tipo de construcción, sin ocupante. Horario de visita: Por tratarse de un terreno baldío puede ser visitado a toda hora. Consultas: Martillero actuante al Cel. 03783-15228799. Resistencia, 20 de noviembre de 2008.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 133.101 **E:1/12 V:5/12/08**

EDICTO.- La Doctora Sonia Schulz de Papp Juez Civil y Comercial de Villa Ángela Provincia del Chaco hace saber por tres (3) días en autos **Ferreira Ricardo José c/Walter Osvaldo Asis Antón s/Juicio Ejecutivo** Expte. 2022 - F° 38 - Año 2001 que el martillero Público Edurado Fabian Diaz rematará el día martes 16 de diciembre de 2008 a las 18 hs. en calle España 195 de la ciudad de Villa Ángela el siguiente bien inmueble: Una Fracción de terreno ubicado en Villa Berthet (Chaco) individualizado como: Solar M de la Mz. 58 s/determina P1 de subdivisión de la Quinta 16 Mide 17,50 m de Frente por 40 m de Fondo. Superficie 700 Mts 2. Linda: al SE calle pública; al NO pte. de los Solares J y G, al SO solar L y al NE solar N Inscripto al Folio Real Matrícula N° 2108 Dpto. San Lorenzo -Chaco-, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que el tuviere. Mejoras: Salón Comercial; Vivienda Familiar (Estado Bueno) Deudas Impuestos Inmobiliarios \$ 347,50 al 05/09/08; Secheep \$ 1905,53 al 22/09/08; Sameep (no adeuda) a cargo del comprador Condiciones: Base: \$ 106666 Contado mejor postor. Señá: 20% en el acto del remate, saldo dentro del quinto día hábil posterior a la aprobación judicial de la subasta Comisión 6% en el acto del remate y a cargo del comprador Ocupado por el demandado. No se suspende por lluvia Informes: Martillero actuante horarios comerciales Teléfono 03735 - 422017 y/o Celular 03735-15412610 Villa Ángela, Chaco, 19 de noviembre de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 133.104 **E:1/12 V:5/12/08**

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez; Secretaría N° 4, hace saber por dos (2) días, en autos: "**DONCAR S.A. c/ Fernández, Daniel Omar s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 14.427/01 que el Martillero Hugo Guillermo Bel (cuit 20-13309986-8), rematará el día 13 de Diciembre de 2008, a la hora 11:00, en calle Pellegrini N° 496, ciudad, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) automotor marca **Ford**,

tipo aut. 17 sedan 5 puertas, modelo **Escort Ghia SX**, año 1993, motor marca **Ford** N° UI010122, chasis marca **Ford** N° 8AFZZZ54ZJ046944, dominio **WKV-674**". Deudas: Municipalidad de Corrientes: \$ 1.123,93 (incluidos intereses por mora) al 08/05/08. Todas las deudas que pudieran existir serán a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Base: \$ **5.173,60** (correspondiente al 40% de la deuda prendaria). Condiciones: Contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo comprador. **Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos, se subastará sin limitación de precio (sin base).** Exhibición del bien: una hora antes de la subasta en calle Pellegrini N° 496, Resistencia. Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4. TE: 03722-451208. E-mail: grupob@martillero.com.ar. Sitio Web: www.martillero.com.ar. Resistencia, 14 de noviembre de 2008.

Dra. Valeria V. Robin Dirchwolf
Secretaria Provisoria

R.N° 133.107 E:3/12 V:5/12/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en French, 2° piso, a cargo del Juez, Dr. Diego Gabriel Derewicki, hace saber por tres días en autos: "**RESFIN S.A. c/Bordón, Sergio; Fernández, Marcelo y Granero, Domingo s/Ejecutivo**", Expte. N° 836/00, que el Martillero Público Walter Dabel Brocal, Mat. N° 432, CUIT N° 20-13.439.299-2, rematará el día 13 de diciembre del 2008, a las 10,30 hs., en Av. Hernandaria N° 1855, Resistencia, el Inmueble allí existente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, identificado como: Circ. II, Secc. B, Ch. 130, Mz. 63, Pc. 1, Folio Real Mat. N° 41.191; el cual consta de planta baja y alta, con tres (3) departamentos y dos (2) locales comerciales. Dos departamentos con las mismas características: un dormitorio y una habitación chica, cocina comedor y baño instalado. El otro dpto.: tres dormitorios, cocina comedor, baño instalado. Con una superficie de 250 m2. Base: \$ 62.267,28. Adeuda a la Municipalidad de Resistencia: impuesto inmobiliarios y tasa de servicio \$ 56,32 al 10-04-08. S.A.M.E.E.P.: \$ 35,09 al 19-03-08. El inmueble se encuentra ocupado, alquilado. Condiciones: contado y mejor postor. Señala 10% acto de subasta en dinero efectivo y el saldo al aprobarse la misma. Comisión 6%. Exhibición días hábiles de 9 a 12 hs. Informes Martillero actuante cel. 3722638055. Secretaría, 27 de noviembre de 2008.

Natalia Sironi
Secretaria

R.N° 133.129 E:3/12 V:10/12/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 6, sito en López y Planes N° 48, ciudad, a cargo de la Dra. Iríde Isabel M. Grillo, Juez, hace saber por un día en Boletín Oficial y diario, en autos: "**DYACSA S.R.L. c/Ferreira, Leda Viviana s/Ejecutivo**", Expte. N° 21.932/02, el Martillero Eduardo Colman, M.P. 488, rematará el día 05 de Diciembre de 2.008, 18,30 horas, en Corrientes N° 453, ciudad. Lo siguiente: Un acondicionador de aire, marca "**Hitachi**" de 3.250 frigorías; un equipo de música, marca "**Sony**" con 2 bafles, C.D., radio, con control remoto. En el estado que se encuentran. Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en acto de subasta. Se exhibirá treinta minutos antes. Resistencia, 24 de noviembre de 2008.

Alicia Ma. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 133.131 E:3/12/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 8, sito en French N° 166, 2° piso, ciudad, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, hace saber por un día en Boletín Oficial y diario, en autos: "**DYACSA S.R.L. c/Vargas, Ramón Manuel s/Ejecutivo**", Expte. N° 12.818/04, el Martillero Eduardo Colman, M.P. 488, rematará el día 05 de Diciembre de 2.008; 18,30 horas, en Corrientes N° 453, ciudad. Lo siguiente: Un televisor color, 29, marca "**Noblex**", sin control; un equipo de música, marca "**Aiwa**" con compactera p/3 CD, doble cassette, 2 parlantes. En el estado que se encuentran. Sin base, conta-

do y mejor postor. Comisión: 10% en acto de subasta. Se exhibirá treinta minutos antes. Resistencia, 24 de noviembre de 2008.

Natalia Sironi, Secretaria

R.N° 133.132 E:3/12/08

CONTRATOS SOCIALES

FARMACIAS DEL MILAGRO

EDICTO.- "Se hace saber por el término de cinco (5) días que la señora Marilín Raquel Conradi, DNI N° 18.236.724 domiciliada en Zelaya de González N° 657 de esta ciudad, ha decidido transferir los fondos de comercio de las farmacias "Del Milagro", con domicilio en Arturo Illia N° 676 y "Edison", con domicilio en Av. Edison N° 930, ambas de esta ciudad a la sociedad "Del Milagro S.R.L.", con domicilio legal en Arturo Illia N° 676 de Resistencia, Chaco. Para oposiciones a la misma, dirigirse al estudio "S y S Asociados", C.P. Gonzalo Ifran, con domicilio en José Hernández N° 259 de la ciudad de Resistencia, Chaco. El documento definitivo de transmisión se suscribirá transcurridos los diez (10) días hábiles siguientes a la última publicación, para lo cual se arbitrarán los medios necesarios y suficientes para atender las oposiciones que existieran, atento a lo que estipulan los artículos 4° a 6° de la Ley 11867. El instrumento definitivo de transferencia se inscribirá ante el Registro Público de Comercio, en los términos que establece la Ley N° 11867". Farmacéutica Marilín R. Conradi.

Marilín R. Conradi
Farmacéutica - M.P. 2529

R.N° 133.086 E:28/11 V:10/12/08

MARTIN HERMANOS S.A.

EDICTO.- Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por un día el Directorio de la firma MARTIN HERMANOS S.A., con domicilio legal en Mariano Moreno prolongación de Du Graty, Chaco: Presidente: Leopoldo Martín, DNI N° 5.080.712; Vicepresidente: Rodolfo Martín, DNI N° 7.924.013, con mandato al 30/11/2010; Síndico titular: Vilma Liliana Romagnoli, DNI N° 13.084.951, y Síndico suplente: Rosana Lupi, DNI N° 16.441.874 ambas con mandato por un año. Autos: "**Martín Hnos. S.A./Inscripción del Directorio**", Expte. 133, Folio 665, Año 2008. Villa Angela, Chaco, ... de noviembre de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 133.117 E:3/12/08

NUEVA IMAGEN S.R.L.

EDICTO.- Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad, hace saber por un día que por documento privado de fecha 11 de noviembre de 2008, Carmen CARO, DNI N° 2.290.305; Débora Alejandra ANDRADA, DNI N° 22.340.296, y Gustavo Ariel ANDRADA, con DNI N° 21.421.071, todos domiciliados en Villa Angela, Chaco y únicos socios de "NUEVA IMAGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto modificar el Artículo Primero y Cuarto, del contrato social así: "**Primero:** La Sociedad se denominará «NUEVA IMAGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA» y tendrá su domicilio Legal y Fiscal en calle 25 de Mayo 624, de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o fuera del él». "**Cuarto:** El Capital Social queda fijado en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en Quinientas Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios así: la Socia Carmen Caro suscribe e integra Doscientas Cincuenta Cuotas Sociales de \$100 cada una equivalente a \$ 25.000. La socia Débora Alejandra Andrada suscribe e integra Ciento Veinticinco Cuotas Sociales de \$ 100, cada una equivalente a \$ 12.500, y el Socio Gustavo Ariel Andrada suscribe e integra Ciento Veinticinco Cuotas Sociales de \$ 100, cada una equivalente a \$ 12.500". Autos: "**Nueva Imagen SRL s/Aumento de Capital**", Expte. 100 F° 64, Año 2008. Villa Angela, Chaco, 20/11/2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 133.118 E:3/12/08

CONSTRUCTORA DEL NEA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio de Sáenz Peña, en autos: "**Constructora del NEA S.R.L. s/ Inscripción Registro Público de Comercio**", Expte. 103, folio 198, año 2007, hace saber por un día por instrumento privado de fecha 28/06/2007, los señores Guillermo José AIQUEL, DNI N° 32.427.928, nacido el 04 de noviembre de 1986, soltero, Argentino, Analista de Sistemas, CUIT N° 20-32427928-9, con domicilio en calle Pringles N° 626, de esta ciudad; Edgar Daniel HRUZA, DNI N° 26.557.983, nacido el 20 de marzo de 1978, soltero, Argentino, Maestro Mayor de Obras, CUIT N° 20-26557983-4, con domicilio en Dardo Rocha N° 375, Dpto. 14 "B", Dpto. Capital, Provincia de Corrientes, y Juan Antonio VARGAS, DNI N° 22.321.830, nacido el 31 de enero de 1972, soltero, argentino, electricista, con domicilio en Mz. 2, L2, B° San Jerónimo, Dpto. Capital, Provincia de Corrientes, CUIT N° 20-22321830-0, constituyen por noventa y nueve años, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la Denominación Social CONSTRUCTORA DEL NEA S.R.L., y tendrá su domicilio social en 25 de Mayo N° 282, de Pcia. R. Sáenz Peña. El capital Social asciende a la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000). La sociedad tendrá por objeto: a) La construcción de obras civiles e industriales de todo tipo, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado; a través de proyección, diagramación, dirección, reconstrucción, refacciones o reparación. Asimismo, participar como oferente en procesos de licitación públicos internacionales, nacionales, provinciales y municipales o procesos privados, para la realización de obras y proyectos vinculados con su objeto; b) Acopio y venta por mayor y menor de todo tipo de materiales de la construcción y afines e instalación de locales comerciales de venta al público; c) La adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, locación, arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, administración de todo sistema de tiempo compartido, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales que tengan relación con el objeto enunciado; d) Participar en ferias y exposiciones, nacionales e internacionales, otorgar representaciones comerciales en el país y en el exterior, intervenir en licitaciones, sean éstas de carácter internacional, nacional, provincial, municipal y realizar toda clase de operaciones de importación y exportación de los bienes enunciados precedentemente y todo tipo de mercaderías, compra y venta de materiales de construcción y afines; e) Instalar todo tipo de talleres de herrería y/o metalúrgicos, fundición, fabricación de estructuras metálicas y/o premoldeados de todo tipo; f) Realizar transporte de carga en general, local, nacional e internacional, por cualquier medio; g) Contratar y/o subcontratar servicios de terceros afines al objeto social, como asimismo realizar toda clase de operaciones comerciales y/o financieras de lícito comercio vinculadas al objeto de la sociedad, sin limitación alguna, teniendo al efecto plena capacidad legal. El ejercicio comercial cerrará el 30 de Junio de cada año y la administración y representación será ejercida por el Sr. Juan Pablo Morales, DNI 22.594.683, argentino, casado, CUIT 20-22594683-4, con domicilio en calle Laprida N° 536, Sáenz Peña, quien revestirá la calidad de gerente. Pcia. Roque Sáenz Peña, de ... de 2008.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 133.121

E:3/12/08

LA MARIA CLARA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez, Dr. Claudio Silvio Longhi, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**La María Clara S.R.L. s/Inscripción de Modificación de Contrato Social**", Expte. N° 013/08, F° 290, se ha dispuesto comunicar la Modificación del Contrato Social, entre los Sres. Jorge Daniel

FERNANDEZ, con D.N.I. N° 13.348.827, y Rubén CANTOR, con D.N.I. N° 7.897.474, que consiste en: **Primero:** Aceptar la RENUNCIA al cargo de Gerente y designar Gerente al Sr. Rubén Cantor, modificándose la cláusula Sexta del Contrato Social. **Segundo:** Aumentar el Capital Social llevando el mismo hasta la suma de Doscientos Mil Pesos (\$ 200.000), quedando integrado el mismo con los Cien Mil Pesos (\$ 100.000) aportados oportunamente por el Socio Jorge Daniel Fernández y los restantes Cien Mil Pesos (\$ 100.000) el Socio Rubén Cantor, integrará oportunamente Veinticinco Mil Pesos (\$ 25.000) al momento de suscribir el Contrato Social, e integrando los restantes Setenta y Cinco Mil Pesos (\$ 75.000), en efectivo antes de ahora como "Bienes Propios", y **Tercero:** Prorrogar el Contrato Social por cuarenta (40) años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Secretaría, 25 de noviembre de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 133.126

E:3/12/08

AF y JB SERVICIOS S.R.L.

EDICTO.- Juez Civil, Comercial y Laboral a cargo del Registro Público de Comercio de Charata, Provincia del Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi hace saber por un día, en autos caratulados "**AF y JB Servicios S.R.L. s/ Inscripción en el Registro Público de Comercio**" Expediente N° 140/08, Folio....., Año 2008 según contrato celebrado el día 12/11/2008. Socios: Bestard Rafael, argentino, mayor de edad, soltero, contratista, documento nacional de identidad número 29.405.820, veintiséis (26) años de edad, con domicilio en calle Robbio N° 918 Planta Baja Departamento 2 de la ciudad de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires; y la señora Casafu Nancy Elizabeth, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, documento nacional de identidad número 16.936.023, cuarenta y cuatro (44) años de edad, con domicilio en calle Mercante N° 1257 de la ciudad de Las Breñas, Provincia del Chaco. Denominación: AF y JB Servicios Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Avenida Belgrano N° 1145 de la ciudad de Las Breñas, Provincia del Chaco. **Objeto Social:** El Objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios: Servicios de transporte de mercadería a granel incluido el transporte por camión cisterna, servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, servicios de maquinarias agrícolas, servicios de cosecha mecánica, servicios de mano de obra agrícola, servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales, servicios de almacenamiento y depósito (incluye silos de granos). B) Inmobiliarios: Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre; Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, compra y venta de inmuebles, alquileres, comisiones, consignaciones, mandatos y servicios relacionados con esta actividad. C) Agricultura y Ganadería: Cultivo de Cereales, Oleaginosas, Algodón, Pastos Forrajeros; Cría de Ganado en general. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá la plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos sin más límites que los expresamente establecidos en las Leyes y en este contrato. Capital Social: se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00). Plazo: cincuenta (50) años contados desde el día del presente instrumento. Dirección y Administración: a cargo de los dos socios Señor Bestard Rafael y Señora Casafu Nancy Elizabeth, ambos con cargo de gerentes. Cierre de Ejercicio: el día 30 de noviembre de cada año. Charata, 25 de noviembre de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 133.145

E:3/12/08

FE DE ERRATAS

La publicación del llamado a Licitación Pública N° 56/08 de la Dirección de Vialidad Nacional, que debía efectuarse en quince (15) ediciones consecutivas, se deja constancia, que por un error involuntario de este Organismo, el mismo sólo fue publicado en dos (2) ediciones consecutivas del Boletín Oficial N° 8811 del 05/09/08 y N° 8812 del 08/09/08.